



ESTADO NO. 10

No.	Expediente	Clase de Proceso	Partes	Fecha Auto	Fecha Inicial	Actuación	Cuaderno
1	13012022-004	COLISIÓN	MN "HAKATA QUEEN"	25/10/2022	09/09/2022	Auto por el cual se fija fecha de audiencia para el día 16 de noviembre de 2022 a las 09.00 horas para recibir declaración de los señores Representante Legal y Director de Operaciones de la Sociedad Portuaria RIO GRANDE S.A., así como del señor DAIRO ANTONIO CASTILLO, Auxiliar de Operaciones Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla.	3

De conformidad con lo previsto en el artículo 295° del Código General del Proceso, se fija el presente Estado Electrónico de la Capitanía de Puerto de Barranquilla el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 AM y se desfija el día veinticuatro (24) a las 5:00 PM, el cual puede ser visible al público ingresando a la página web de DIMAR, en el link <https://www.dimar.mil.co/notificaciones/Estados%20electr%C3%B3nicos>



Expediente: 13-01-2022-004

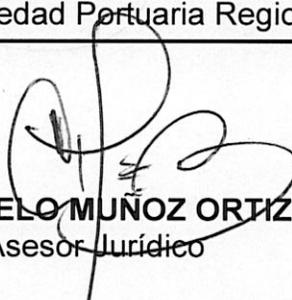
Naturaleza: SINIESTRO MARITIMO

MN HAKATA QUEEN

Barranquilla, martes 25 de octubre de 2022.

INFORME SECRETARIAL: al despacho del señor Capitán de Puerto para informarle que dentro de la investigación jurisdiccional No. 13012022-004, seguida por siniestro marítimo de **COLISIÓN** del buque "HAKATA QUEEN" de bandera PANAMA con IMO No. 9760108 contra el RR CALIMA y la IP Sociedad Portuaria RIO GRANDE S.A, se presentó escrito de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por la Doctora MARIA ELVIRA GOMEZ CUBILLOS, en calidad de apoderada de la empresa SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S., Armador del Remolcador BOREAS, por el cual solicita aplazamiento de la audiencia pública programada para el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 horas, para escuchar en declaración al Representante Legal y Director de Operaciones de la Sociedad RIO GRANDE S.A, así como del señor DAIRO ANTONIO CASTILLO Auxiliar de Operaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla.

Sírvase proveer,


CARMELO MUÑOZ ORTIZ
Asesor Jurídico

DESPACHO DEL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO.

Expediente: 13-01-2022-004

Naturaleza: SINIESTRO MARITIMO

Visto el informe secretarial que antecede, este despacho en atención a lo manifestado en el escrito de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), suscrito por la Doctora MARIA ELVIRA GOMEZ CUBILLOS, en calidad de apoderada de la empresa SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S., Armador del Remolcador BOREAS, su capitán y tripulación, así como, las manifestaciones hechas por los demás apoderados judiciales en la presente investigación jurisdiccional y vista la necesidad de los testimonios para el esclarecimiento de los hechos materia de investigación, se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia a fin de practicar las diligencia de las partes en mención.

En ese sentido de ideas este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: SUSPENDASE la audiencia programada para el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 horas, por las razones anteriormente mencionada.



SEGUNDO: FIJAR fecha de audiencia para el día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 horas con el fin de recibir la declaración de los señores Representante Legal y Director de Operaciones de la Sociedad RIO GRANDE S.A, así como el testimonio bajo la gravedad de juramento el señor DAIRO ANTONIO CASTILLO Auxiliar de Operaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla.

TERCERO: La audiencia de la referencia será realizada vía virtual, por lo que este despacho suministrará un link de conexión a las partes con anticipación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JESÚS ANDRÉS ZAMBRANO PINZÓN**
Capitán de Puerto de Barranquilla.